

0-0-73

175712



175712

SERIE CLASIFICACION CLASE <u>B65</u> SUBCLASE <u>D</u>
---

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de JAIME GRANGE MORROS, de nacionalidad española, residente en Badalona (Barcelona), calle Fluviá, 61, 1º, 3º, por "RECUBRIMIENTO DE JUNTURAS DE BOTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención consiste en un recubrimiento interior de las juntas provenientes de la fabricación de botes metálicos, a base de hojalata o similar, la consecución de las cuales comporta el adelgazamiento o arranque de la capa protectora interior, generalmente a base de estaño, que, al igual que al resto de la superficie interior del bote, recubre aquéllas, con lo que, en un lapso de



8:5:73

4757 12

tiempo variable, generalmente breve, aparecen en dichas juntas, por su parte interior, unas manchas de óxido que alteran el contenido del bote.

Con el fin de evitar que aparezcan en dichas

5. juntas las mencionadas manchas de óxido férrico, o mejor dicho, impedir el contacto del contenido del bote con las mismas y su inevitable alteración, se ha ideado, aparte del recubrimiento general del interior del bote - que continúa siendo el mismo, es decir una
10. capa o baño de estaño, - uno de especial que se circunscribe a las juntas o líneas de soldadura, superpuesto por su parte interior y recorriéndolas longitudinalmente, con lo que desaparecen los inconvenientes anunciados en el párrafo anterior, ya que dicho
15. recubrimiento especial aísla por completo el contenido del bote del material laminar que constituye la pared del mismo y que aflora a su interior por la eliminación o adelgazamiento de la capa protectora convencional por efecto de la soldadura.
20. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un recubrimiento de acuerdo con la invención.



9.5.73

12

- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un bote al que todavía no le han sido incorporadas las respectivas bases ni el recubrimiento protector de la junta, el cual puede verse dispuesto sobre ella, pero todavía sin recubrirla;
5. la figura 2 es una repetición de la anterior, pero con el recubrimiento ya incorporado; y la figura 3 en una sección transversal del bote, parcialmente y a mayor escala.
10. De la observación de todas estas figuras se desprende que el recubrimiento interior de la junta o línea de soldadura 1 del bote 2, se consigue mediante la incorporación sobre ella de una cinta adhesiva 3, la cual puede ser fabricada en poliéster, papel de características especiales u otros materiales, apropiados a la naturaleza y propiedades del producto a contener.
15. La cinta 3 ofrece una de sus caras recubierta por una sustancia adhesiva que facilita su pegado sobre la junta por simple contacto. Con ello se consigue
20. proteger totalmente dicha junta 1, cuyas respectivas partes solapadas y soldadas entre sí, generalmente por soldadura eléctrica, aunque también pueden ser unidas por soldadura normal, quedan en las realizaciones convencionales parcialmente, y a veces por entero, sin

8:5:33

- 4 -

175712



sin protección, al venir afectada la capa de estaño que de origen las protege por la fusión provocada por los electrodos del dispositivo soldador en el material constitutivo del cuerpo del bote.

5. Si, por ejemplo, el bote se destina a contener pintura plástica, se consigue con el recubrimiento descrito que no sufra alteración dicho producto, del que es notoria la elevada cantidad de agua que contiene en disolución y que afectaba hasta el presente de forma muy rápida las partes debilitadas de las juntas, provocando la formación de óxido, tal como se ha indicado al principio, estropeándose la pintura de tal forma que quedaba insertible. Si bien ha sido especialmente ideado el recubrimiento según la invención para proteger los botes que contienen pinturas de este tipo, la tira l puede aplicarse asimismo en aquellos otros que contengan distintos productos que el especificado, y también sobre otras juntas o líneas de soldadura conseguidas por procedimientos diversos, siendo su utilización idónea en todos aquellos envases, de hojalata u otros materiales, en los que la naturaleza e índole del producto no haga posible la unión por simple agrafado. En cuanto a la aplicación de la cin-
- 10.
- 15.
- 20.



8:5:73

ta 3, la misma podrá hacerse indistintamente a mano o mediante una máquina apropiada.

- Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del recubrimiento descrito, aplicación a que el mismo se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

#### N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Recubrimiento de juntas de botes, que consiste esencialmente en una tira de poliéster u otro material laminar impermeable e inatacable apropiado, prevista de poder adhesivo para ser aplicada longitudinalmente sobre el interior de la junta o línea de soldadura que determina la configuración cilíndrica de la chapa que forma la pared lateral del bote, con lo que se consigue evitar el contacto de aquella zona, en la que por efecto del proceso de soldadura queda el material que constituye el cuer-

8:5:73

- 6 - 1757 12



po de la chapa al descubierto, con el producto contenido en el bote, con los consiguientes perniciosos efectos recíprocos entre ambos como consecuencia de dicho contacto.

5. 2. Recubrimiento de juntas de botes.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid,

JAIME GRANGE MORROS

p.a.

J. TORTRAS

p.p.

A. GUILLEUMAS

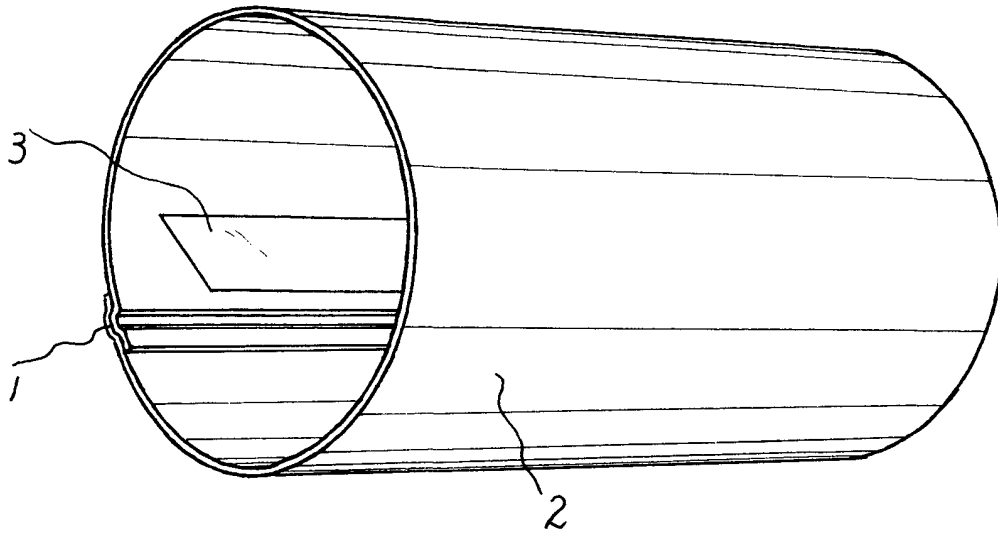


FIG. 1

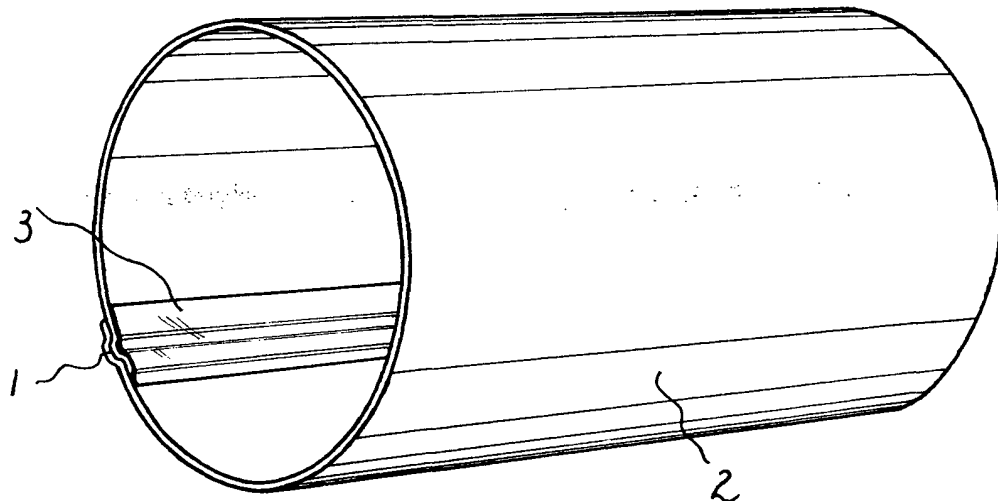


FIG. 2

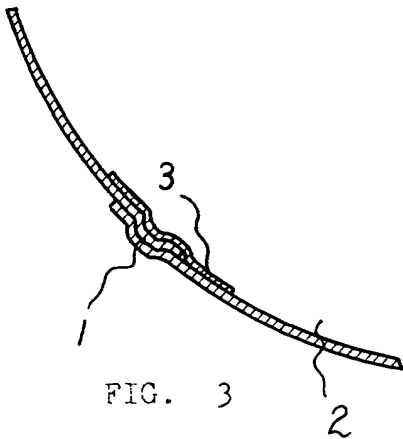


FIG. 3

Madrid,  
JAIME GRANGE MORROS  
p.a.

L. TORRES